**OBSERVACIONES DEL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL BARRIO ARCO IRIS**

**CONCEJAL ADRIÁN IBARRA**

* En el Considerando cuarto se sugiere eliminar el nombre repetido del cuerpo normativo en el que indica Código Municipal.
* Recomienda denominar a la Ordenanza “Ordenanza de Designación Vial para las calles ubicadas en el Barrio Arco Iris de Bellavista Parroquia de Calderón”.
* Recomienda sustituir el artículo 1 por el siguiente: Desígnese las calles ubicadas en el barrio Arco Iris de Bellavista parroquia de Calderón con los nombres detallados en el siguiente cuadro:

**CONCEJAL DARIO CAHUEÑAS**

* En los considerandos, en el considerando número 3 y número 4 los artículos no corresponden a la normativa vigente, debe corregirse con la numeración actual.

**CONCEJAL FIDEL CHAMBA**

* Debemos referirnos a la última actualización del Código Municipal.